

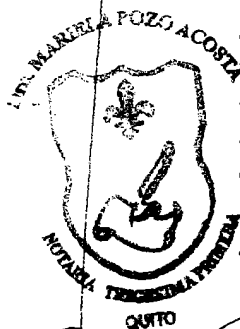


COINTEC

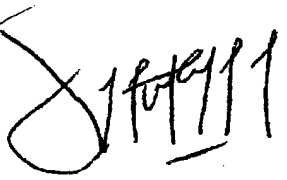
Electromechanical Contractors Inc.

Quito, marzo 11 de 2009

Por el presente documento, el suscrito Presidente de la compañía COINTEC Electromechanical Contractors Inc., empresa debidamente constituida de acuerdo con las leyes del Estado de la Florida, Estados Unidos de América, de paso por la ciudad de Quito, Ecuador, doy poder amplio y suficiente, como en derecho se requiere, a la Lic. Sonia Sandra Zambrano Vera, ciudadana ecuatoriana residente en la ciudad de Quito, República de Ecuador, para que en nombre de nuestra empresa, la represente en su calidad de empresa accionista de las compañías ecuatorianas COINTEC S.A. Ingenieros Contratistas y NACYMEL S.A. Ingenieros Contratistas, en todo acto y decisión que se tomen en las Asambleas Generales y Juntas de Accionistas y en general, en todo acto y decisión que se deban tomar en nuestra calidad de accionistas de las mencionadas empresas ecuatorianas y en las obligaciones que como empresa extranjera accionista de una empresa ecuatoriana puedan existir en la República del Ecuador.



Atentamente


Jesús M. Beltrán Perdomo
Presidente y Representante Legal de
COINTEC Electromechanical Contractors Inc.

State of Florida

Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document

2. has been signed by Kurt S. Browning

3. acting in the capacity of Secretary of State

4. bears the seal/stamp of Great Seal of the State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Twenty-Second day of March, A.D., 2010

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2010-26057

9. Seal/Stamp:



DSDE 99 (3/03)

10. Signature:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Kurt S. Browning".

Secretary of State

The word "VOID" appears in small letters across the face of this 8 1/4 x 11" document.

CONFIDENTIAL

ESTADO DE FLORIDA

DEPARTAMENTO DE ESTADO

APOSTILLA

(CONVENCION DE LA HAYA DE 5 OCTUBRE DE 1961)

1. PAIS: ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

Este documento público

2. ha sido firmado por Kurt S Browning

3. Actuando en calidad de SECRETARIO DE ESTADO

4. Lleva el sello y estampilla de. GRAN SELLO DEL ESTADO DE FLORIDA

CERTIFICADO

5. En Talahassee, Florida

6. El Vigésimo segundo día de marzo, AD 2010

7. Por el secretario de estado, Estado de Florida

8. No. 2010 26057

9. Sello / Estampilla

Gran sello del Estado de Florida

En Dios confiamos

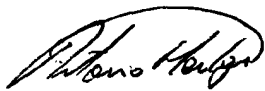
DESDE 99 (3 /03)

10. Firma

Secretaria de Estado

El documento original tiene una marca de línea reflexiva en el papel. Manténgalo en un ángulo para verla cuando se verifique

Yo, ANTONIO JOSE MENDOZA GARCIA, portador de la cédula de identidad número 170887376-3, en mi calidad de Traductor, manifiesto que el contenido del texto que antecede a mi firma es fiel traducción del inglés al castellano.- Quito, a 17 de mayo del 2011.



Sr. Antonio José Mendoza García
c.i. 1708873763
Traductor

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **DIECISIETE (17) DE MAYO DEL DOS MIL ONCE**, ante mí, Doctor Homero López Obando, Notario Público Vigésimo Sexto del cantón Quito, comparece el señor **ANTONIO JOSE MENDOZA GARCIA** portador de la cédula de identidad número 170887376-3, por sus propios derechos.- El compareciente es de nacionalidad colombiano, mayor de edad, de estado civil casado, con domicilio en esta ciudad de Quito, legalmente capaz para contraer derechos y obligaciones, bien instruido por mí, sobre el objeto y resultados del Reconocimiento de Firmas, juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de las penas de perjurio.- Dice y manifiesta que la firma y rúbrica puesta al pie de la Traducción del inglés al castellano, de el DOCUMENTO, que antecede, es suya, la misma que utiliza en todos sus actos tanto públicos como privados.- Leída que le fue en su integridad la presente acta por mí el Notario, en alta y clara voz, se afirma y ratifica en el contenido de la misma y para constancia de ello firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.- El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna esta notaría. (Se archiva copia).-



f) Sr. Antonio José Mendoza García
c.i. 1708873763



**COINTEC**

Electromechanical Contractors Inc.

**Listado de Accionistas de la empresa estadounidense
COINTEC Electromechanical Contractors Inc.**

Nombre del Accionista	Nacionalidad	Estado civil	Dirección
José Elias Montenegro	Peruana	Casado	962 Sweetgum Valley Pl, Lake Mary, FL 32746
Daniel Elias Montenegro	Peruana	Casado	4280 Church Street Unit 1524, Sanford, FL 32771
Lanir Waiman	Israelita	Casado	10 Birchwood Dr, Short Hills, NJ 07078
Gustavo Montejo Castañeda	Colombiana	Casado	112 Valrico Station Rd, Apt 19, Valrico, FL 33594
Jesús M. Beltrán Tribin	Colombiana	Casado	One Liberty Plaza, New York, NY 10006
Jesús M. Beltrán Perdomo	Colombiana	Casado	1686 Shadowmoss Cir, Lake Mary FL, 32746



Jesús M. Beltrán Perdomo
Presidente
Marzo 15 de 2010

ACTA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA.- En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día diecisiete de Marzo del año dos mil diez, ante mí la Doctora Mariela Pozo Acosta, NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, comparece el señor ingeniero JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO, en calidad de Presidente y Representante Legal de la empresa denominada COINTEC Electromechanical Contractors Inc., portador del pasaporte colombiano número: CC uno nueve uno cinco seis siete cero cinco (CC19156705). El compareciente es de nacionalidad colombiana, de estado civil casado, mayor de edad, legalmente domiciliado en la ciudad de Lake Mary, Estado de La Florida, Estados Unidos de América, de paso por esta ciudad de Quito, legalmente capaz y hábil a quien de conocer doy fe en razón del pasaporte que me presenta, quien de conformidad con el numeral nueve del artículo dieciocho de la Ley Notarial, comparece a fin de reconocer su firma y rúbrica en la certificación de la EMPRESA que antecede, quien bajo juramento y conociendo las penas del perjurio, la reconoce como suya propia, la misma que utiliza en todos sus actos públicos y privados y para constancia se ratifica y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe S.V.



ING. JESUS MARIA BELTRAN PERDOMO
Pasaporte colombiano número CC19156705

NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA
DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DRA. MARIELA POZO ACOSTA
NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA TRIGÉSIMAS PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

